



U.E. 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro"  
Pliego 010: Ministerio de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 064-2021-UE ENSAD/DG

Lima, 20 de julio de 2021.

### VISTO:

El Informe N° 032-2021-UE ENSAD/DA con veintiséis (26) folios, aprobado mediante Memorándum N° 122-2021-UE ENSAD/DG de fecha 20 de julio de 2021, y;

### CONSIDERANDO

Que, la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático Guillermo Ugarte Chamorro, creada mediante Decreto del Presidente de la República de fecha 25 de enero de 1946, es una comunidad académica orientada a la formación y educación artística en sus ámbitos de investigación, creación y técnica dentro del marco de la disciplina teatral. Cuenta con régimen académico y de gobierno especializado; desarrolla sus actividades académicas e institucionales en armonía con los principios que rigen a las universidades y cumpliendo los fines y funciones de la universidad. Está facultada para otorgar en nombre de la Nación el grado de bachiller y los títulos de licenciados respectivos, equivalentes a los otorgados por las universidades del país, conforme lo dispone la Tercera disposición Complementaria Final de la Ley N°30220, Ley Universitaria;

Que, los principales actores de la Educación Superior son las instituciones e instancias de Educación Superior, que pueden ser universidades, escuelas o institutos; públicos o privados; y que gozan de autonomía, conforme a la ley de la materia, y que se rigen por sus estatutos y ley específica, según lo dispuesto por el literal a) del Artículo 51 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación y modificatorias por la Ley N° 30512;

Que, el artículo 49° de la precitada Ley, establece que la Educación Superior es la segunda etapa del Sistema Educativo que consolida la formación integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país y su adecuada inserción internacional;

Que, las carreras profesionales que imparte la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático Guillermo Ugarte Chamorro: carrera de Formación Artística, especialidad Teatro, mención Actuación, carrera de Formación Artística, especialidad Teatro, mención Diseño Escenográfico y carrera de Educación Artística, especialidad de Arte Dramático, conducen al grado académico de bachiller y al título de licenciado con las menciones respectivas, los cuales se inscriben en el Registro Nacional de Grados y Títulos, según lo señalado en el párrafo final del Artículo 1° de la Resolución N° 1557-2011-ANR;





U.E. 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro"  
Pliego 010: Ministerio de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**Resolución Directoral N° 064-2021-UE ENSAD/DG**

Que, "Realizar y promover la investigación científica y humanística, así como la producción intelectual en el ámbito de la creación y producción artística-teatral", es función general de la ENSAD conforme lo dispone el numeral 7.1.6 del Artículo 7° del Estatuto de la ENSAD, aprobado con Resolución Directoral N° 037- 2020 UE ENSAD/DG;

Que, "Promover la investigación en su campo disciplinario para incrementar el conocimiento sobre las Artes Escénicas y todas las formas de su aplicación", es función específica de la ENSAD conforme lo dispone el numeral 7.2.1 del Artículo 7° del precitado Estatuto;

Que, "La ENSAD realiza investigación de las artes escénicas, específicamente en el marco teatral de su diseño curricular. De este modo, fomenta la producción y la creación intelectual y artística; entendido esto como un proceso permanente de adquisición y producción de conocimientos vinculados a su contexto", según lo dispuesto por el artículo 14° del Reglamento de Investigación aprobado mediante Resolución Directoral N° 036-2020 UE ENSAD/DG;

Que, "Para optar el título de Licenciado es requisito indispensable obtener el grado de Bachiller y realizar la sustentación satisfactoria de una tesis o trabajo de suficiencia profesional", conforme lo señala el artículo 19° del precitado Reglamento de Investigación en concordancia con el numeral 45.1 del artículo 45° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria

Que, "La Dirección Académica, es el órgano de línea responsable de la conducción de los sistemas académicos en las respectivas carreras profesionales para la formación y capacitación pertinente de los/las estudiantes de la ENSAD, hasta la remisión del expediente al Consejo Directivo por la Secretaría General para la aprobación del respectivo Grado Académico de Bachiller o Título de Licenciado por el Consejo Directivo", conforme lo señala el artículo 16° del Estatuto ENSAD aprobado con Resolución Directoral N° 037-2020-UE ENSAD/DG;

Que, mediante Resolución Directoral N° 038-2021-UE ENSAD/DG de fecha 14 de mayo de 2021, se resuelve lo siguiente: "Artículo 1°. – CONFORMAR, la Comisión de Investigación de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro" y "Artículo 2°. - APROBAR, el Plan de conformación de la Comisión de Investigación ENSAD y las rúbricas para la evaluación de trabajos de investigación de los y las postulantes en el marco del Proceso de Licenciatura Ensad 2021";

Que, con informe del Visto el Director Académico concluye señalando que de los veintiocho (28) trabajos presentados y revisados por los docentes que conforman la Comisión de Investigación, diecinueve (19) de ellos si proceden, siendo que "Para la modalidad Tesis, la respuesta oportuna de los bachilleres en las fechas indicadas y el pago de la tasa correspondiente a las asesorías, según se indica en la guía de servicios, determinó que ocho (8) de los once (11) bachilleres continúan con la siguiente etapa y a quienes se le ha propuesto asesor(a)" y "Para la modalidad Trabajo de Suficiencia Profesional cuatro (4) de los ocho (8) bachilleres acreditan con documentos los tres años a partir del otorgamiento del grado de bachiller se les ha propuesto profesor (a) acompañante", según detalle siguiente:



U.E. 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro"  
Pliego 010: Ministerio de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**Resolución Directoral N° 064-2021-UE ENSAD/DG**

MODALIDAD TESIS	CARRERA	MODALIDAD TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	CARRERA
2 individuales	Formación Artística, Especialidad Teatro, Mención Actuación	-	-
1 grupal	Formación Artística, Especialidad Teatro, Mención Actuación/Diseño Escenográfico	-	-
4 individuales	Educación Artística, Especialidad Arte Dramático	3 (2 individuales y 1 grupal)	Educación Artística, Especialidad Arte Dramático
Sub total: 7		Sub total:3	
TOTAL :10 trabajos (8 individuales y 2 grupales)			

Que, mediante precitado documento del Visto, el Director Académico propone a la Dirección General la designación de los(as) asesores(as) de Tesis y profesores (as) acompañantes de los Trabajos de Suficiencia Profesional de los(as) bachilleres por la ENSAD en Formación Artística, Especialidad Teatro, Mención Actuación, Formación Artística, Especialidad Teatro, Mención Diseño Escenográfico y Educación Artística, Especialidad Arte Dramático, inscritos en el Proceso de Licenciatura 2021, según detalle siguiente:

**PROPUESTA DE ASESOR(A) PARA MODALIDAD TESIS  
EDUCACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIDAD ARTE DRAMÁTICO**

TÍTULO DEL TRABAJO	APELLIDOS Y NOMBRES DEL BACHILLER	ASESOR(A)	MODALIDAD	OBSERVACIÓN
ESTUDIO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL LIDERAZGO EMPÁTICO DE LOS ESTUDIANTES DEL PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I.E.P. BENJAMÍN BARTON, UBICADA EN EL DISTRITO DEL RÍMAC, COMO FUNDAMENTO PARA UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA BASADA EN LA IMPROVISACIÓN TEATRAL.	RODRIGUEZ VALLADARES, Eduardo Jacinto	Asesor(a): CALLE BERROCAL, Karen Johana	Tesis	-
TALLER DE REPRESENTACIÓN DE PAPELES PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA EN EL AULA DE LOS ESTUDIANTES DE TERCER GRADO "D" DE PRIMARIA DE LA I.E. "YAMAGUCHI" DEL DISTRITO SANTA ANITA.	SANTOS ALCEDO, Ruth	Asesor(a): GALLEGOS SANTIAGO, Óscar Giovanni	Tesis	-
ESTUDIO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL COMPORTAMIENTO CINÉSICO DE LOS ESTUDIANTES DE 4° "B" DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I.E. N° 5011 "DARÍO ARRUS CUESTAS", UBICADO EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA CALLAO, COMO BASE PARA UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA BASADA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PERSONAJE CLOWN.	RIQUELME VELASQUEZ, Sandra Elizabeth	Asesor(a): CHAVESTA INCIO, Yosbelth Pedro	Tesis	-



U.E. 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro"  
Pliego 010: Ministerio de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**Resolución Directoral N° 064-2021-UE ENSAD/DG**

TÍTULO DEL TRABAJO	APELLIDOS Y NOMBRES DEL BACHILLER	ASESOR(A)	MODALIDAD	OBSERVACIÓN
ESTUDIO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PENSAMIENTO REFLEXIVO DE LOS ESTUDIANTES DE TERCER GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I.E REPÚBLICA DEL ECUADOR, UBICADO EN EL DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, COMO FUNDAMENTO PARA UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA BASADA EN LA IMPROVISACIÓN TEATRAL.	CANO CHACON DE SEGURA, Bertha Clorinda	Asesor(a): ALBA MAGUIÑA, Teresa Maxine	Tesis	-

**PROPUESTA DE PROFESOR(A) ACOMPAÑANTE PARA MODALIDAD SUFICIENCIA PROFESIONAL EDUCACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIDAD ARTE DRAMÁTICO**

TÍTULO DEL TRABAJO	APELLIDOS Y NOMBRES DEL BACHILLER	PROFESOR(A) ACOMPAÑANTE	MODALIDAD	OBSERVACIÓN
PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO VOCAL PARA DESARROLLAR LA EXPRESIÓN ORAL DRAMÁTICA EN ALUMNOS DEL QUINTO AÑO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DEL COLEGIO ANEXO AL INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL DE MONTERRICO SAGRADO CORAZÓN (SANTIAGO DE SURCO).	VALDEZ AREVALO, Mayra Milagros	Profesor(a) Acompañante: VERGARA PÉREZ, Jorge Armando	Suficiencia Profesional	-
LA ANIMACIÓN DE OBJETOS PARA EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD CREATIVA EN LOS ALUMNOS DEL 4TO GRADO DE PRIMARIA DEL I.E REPUBLICA DE CANADÁ 3047 DEL DISTRITO DE COMAS.	DIAZ CUEVA, Heber Alan	Profesor(a) Acompañante: LIZÁRRAGA CHAGUA, Karen Maruja	Suficiencia Profesional	-
PROGRAMA EDUCATIVO DE ANIMACIÓN DEL TÍTERE PARA MEJORAR LA LECTURA EN ALUMNOS DE 2º GRADO DE PRIMARIA DE LA I.E CAMBRIDGE UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	MARTÍNEZ TRIGOZO, María Teresa JUSTINIANI CHOQUE, Raquel	Profesor(a) Acompañante: CHAVESTA INCIO, Yosbelth Pedro	Suficiencia Profesional	Grupal

**PROPUESTA DE ASESOR(A) PARA MODALIDAD TESIS FORMACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIDAD TEATRO MENCIÓN ACTUACIÓN**

TÍTULO	APELLIDOS Y NOMBRES DEL BACHILLER	ASESOR(A)	MODALIDAD	OBSERVACIÓN
EL USO DE LA ALTERACIÓN DEL ESPACIO Y TIEMPO FICCIONAL PARA VISIBILIZAR RASGOS DE LA BIPOLARIDAD DEL PERSONAJE DE HAMLET EN UNA VERSIÓN DE LA OBRA DE WILLIAM SHAKESPEARE	DE LA TORRE ANDIA, Kenneth Benjamin	Asesor(a): ROJAS MERCHÁN, Luz Marina	Tesis	-



U.E. 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”  
Pliego 010: Ministerio de Educación

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**Resolución Directoral N° 064-2021-UE ENSAD/DG**

TÍTULO	APELLIDOS Y NOMBRES DEL BACHILLER	ASESOR(A)	MODALIDAD	OBSERVACIÓN
PLAN DE INVESTIGACIÓN: INDUCCIÓN BRECHTIANA AL MUNDO SUBJETIVO DE LA ACTRIZ PARA CONFRONTAR Y SUBLIMAR LOS PERSONAJES FEMENINOS DE HERNANDO CORTÉS MENDOZA EN SU OBRA “LA CIUDAD DE LOS REYES”, EN TIEMPOS DE PANDEMIA.	FOY VALENCIA, Orietta Amalfi	Asesor(a): ROJAS MERCHÁN, Luz Marina	Tesis	-

**PROPUESTA DE ASESOR(A) PARA MODALIDAD TESIS FORMACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIDAD TEATRO MENCIÓN ACTUACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIDAD TEATRO MENCIÓN DISEÑO ESCENOGRÁFICO**

TÍTULO	APELLIDOS Y NOMBRES DEL BACHILLER	ASESOR(A)	MODALIDAD	OBSERVACIÓN
LA CREACIÓN DE UNA POIÉSIS RIZOMÁTICA PARA LA CONFIGURACIÓN DE LA NOSTALGIA EN UN CONTEXTO DISTÓPICO EN LA VIDEO-ESCENA DEVERNIR-ES	MORY ROSAS, María Alejandra	Asesor(a): ZEVALLOS RIMONDI, Marcelo Isaac	Tesis	Grupal
	LOZANO Ruiz, Godo			
	REATEGUI CAMAYO, Sharon Giovanna			

Que, con Resolución Ministerial N° 400-2015-MINEDU se formaliza la creación de la Unidad Ejecutora 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro” en el Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución Ministerial N°016-2020-MINEDU publicada en el Diario Oficial El Peruano el 09 de enero de 2020, se designa a los Responsables de las Unidades Ejecutoras del Pliego 010: Ministerio de Educación, correspondiente al Año Fiscal 2020, siendo responsable de la Unidad Ejecutora 123, el Director (a) General de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”;

Que, mediante Resolución Directoral N° 00002-2020-MINEDU-VMGP-DIGESUTPA de fecha 23 de enero de 2020, se resuelve: “Artículo Primero.- Encargar las funciones de Director General de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”, a la señora Isadora Lucía Lora Cuentas, Directora de Investigación de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”, a partir de del 23 de enero de 2020, en adición a sus funciones, hasta que se implemente y culmine el proceso de encargatura de Director General en el marco de la Norma Técnica N° 022-2010-MED/SG-OA-UPER”;

Que, las funciones y atribuciones del Director General de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”, son reguladas por el artículo 150° del Estatuto de la ENSAD, aprobado con Resolución Directoral N° 037-2020 UE ENSAD/DG;



U.E. 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”  
Pliego 010: Ministerio de Educación

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**Resolución Directoral N° 064-2021-UE ENSAD/DG**

Estando a lo visado por el Director Académico, Directora de Investigación, Secretario General, Jefe de la Oficina de Administración, y;

De conformidad con el Decreto Urgencia N° 014-2019, aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020; Ley N° 28044, Ley General de Educación y Modificatorias por Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; Ley N° 30220, Ley Universitaria; Resolución de Secretaría General N° 00098-2020-MINEDU de fecha 24 de abril de 2020, aprueba la “Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado compromisos de desempeño ESFA 2020”, Resolución Ministerial N° 400-2015-MINEDU, formaliza la creación de la Unidad Ejecutora 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”, en el Pliego 010: Ministerio de Educación; Resolución Ministerial N° 016-2020-MINEDU, designa a los Responsables de las Unidades Ejecutoras del Pliego 010: Ministerio de Educación correspondiente al Año Fiscal 2020; Resolución Directoral N° 036-2020 UE ENSAD/DG, aprueba al Reglamento de Investigación como uno de los instrumentos elaborados en cumplimiento de los compromisos de desempeños asumidos por la ENSAD y Resolución Directoral N° 037-2020-UE ENSAD/DG, aprueba el Estatuto de la ENSAD.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.** - **DESIGNAR**, a los(as) profesores(as) de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático Guillermo Ugarte Chamorro, como asesores(as) de Tesis y profesores (as) acompañantes de los Trabajos de Suficiencia Profesional de los(as) bachilleres por la ENSAD en Formación Artística, Especialidad Teatro, Mención Actuación, Formación Artística, Especialidad Teatro, Mención Diseño Escenográfico y Educación Artística, Especialidad Arte Dramático, inscritos en el Proceso de Licenciatura 2021, según detalle siguiente:

**PROPUESTA DE ASESOR(A) PARA MODALIDAD TESIS  
EDUCACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIDAD ARTE DRAMÁTICO**

TÍTULO DEL TRABAJO	APELLIDOS Y NOMBRES DEL BACHILLER	ASESOR(A)	MODALIDAD	OBSERVACIÓN
ESTUDIO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL LIDERAZGO EMPÁTICO DE LOS ESTUDIANTES DEL PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I.E.P. BENJAMÍN BARTON, UBICADA EN EL DISTRITO DEL RÍMAC, COMO FUNDAMENTO PARA UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA BASADA EN LA IMPROVISACIÓN TEATRAL.	RODRIGUEZ VALLADARES, Eduardo Jacinto	Asesor(a): CALLE BERROCAL, KAREN JOHANA	Tesis	-



U.E. 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro"  
Pliego 010: Ministerio de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**Resolución Directoral N° 064-2021-UE ENSAD/DG**

TÍTULO DEL TRABAJO	APELLIDOS Y NOMBRES DEL BACHILLER	ASESOR(A)	MODALIDAD	OBSERVACIÓN
TALLER DE REPRESENTACIÓN DE PAPELES PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA EN EL AULA DE LOS ESTUDIANTES DE TERCER GRADO "D" DE PRIMARIA DE LA I.E. "YAMAGUCHI" DEL DISTRITO SANTA ANITA.	SANTOS ALCEDO, Ruth	Asesor(a): GALLEGOS SANTIAGO, ÓSCAR GIOVANNI	Tesis	-
ESTUDIO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL COMPORTAMIENTO CINÉSICO DE LOS ESTUDIANTES DE 4° "B" DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I.E. N° 5011 "DARÍO ARRUS CUESTAS", UBICADO EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA CALLAO, COMO BASE PARA UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA BASADA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PERSONAJE CLOWN.	RIQUELME VELASQUEZ, Sandra Elizabeth	Asesor(a): CHAVESTA INCIO, YOSBELTH PEDRO	Tesis	-
ESTUDIO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PENSAMIENTO REFLEXIVO DE LOS ESTUDIANTES DE TERCER GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I.E REPÚBLICA DEL ECUADOR, UBICADO EN EL DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, COMO FUNDAMENTO PARA UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA BASADA EN LA IMPROVISACIÓN TEATRAL.	CANO CHACON DE SEGURA, Bertha Clorinda	Asesor(a): ALBA MAGUIÑA, TERESA MAXINE	Tesis	-

**PROPUESTA DE PROFESOR(A) ACOMPAÑANTE PARA MODALIDAD SUFICIENCIA PROFESIONAL EDUCACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIDAD ARTE DRAMÁTICO**

TÍTULO DEL TRABAJO	APELLIDOS Y NOMBRES DEL BACHILLER	PROFESOR(A) ACOMPAÑANTE	MODALIDAD	OBSERVACIÓN
PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO VOCAL PARA DESARROLLAR LA EXPRESIÓN ORAL DRAMÁTICA EN ALUMNOS DEL QUINTO AÑO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DEL COLEGIO ANEXO AL INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL DE MONTERRICO SAGRADO CORAZÓN (SANTIAGO DE SURCO).	VALDEZ AREVALO, Mayra Milagros	Profesor(a) Acompañante: VERGARA PÉREZ, JORGE ARMANDO	Suficiencia Profesional	-
LA ANIMACIÓN DE OBJETOS PARA EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD CREATIVA EN LOS ALUMNOS DEL 4TO GRADO DE PRIMARIA DEL I.E REPUBLICA DE CANADÁ 3047 DEL DISTRITO DE COMAS.	DIAZ CUEVA, Heber Alan	Profesor(a) Acompañante: LIZARRAGA CHAGUA, KAREN MARUJA	Suficiencia Profesional	-
PROGRAMA EDUCATIVO DE ANIMACIÓN DEL TÍTERE PARA MEJORAR LA LECTURA EN ALUMNOS DE 2° GRADO DE PRIMARIA DE LA I.E CAMBRIDGE UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	MARTÍNEZ TRIGOZO, María Teresa	Profesor(a) Acompañante: CHAVESTA INCIO, YOSBELTH PEDRO	Suficiencia Profesional	Grupal
	JUSTINIANI CHOQUE, Raquel			



U.E. 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro"  
Pliego 010: Ministerio de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**Resolución Directoral N° 064-2021-UE ENSAD/DG**

**PROPUESTA DE ASESOR(A) PARA MODALIDAD TESIS FORMACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIDAD TEATRO MENCIÓN ACTUACIÓN**

TÍTULO	APELLIDOS Y NOMBRES DEL BACHILLER	ASESOR(A)	MODALIDAD	OBSERVACIÓN
EL USO DE LA ALTERACIÓN DEL ESPACIO Y TIEMPO FICCIONAL PARA VISIBILIZAR RASGOS DE LA BIPOLARIDAD DEL PERSONAJE DE HAMLET EN UNA VERSIÓN DE LA OBRA DE WILLIAM SHAKESPEARE	DE LA TORRE ANDIA, Kenneth Benjamin	Asesor(a): ROJAS MERCHÁN, LUZ MARINA	Tesis	-
PLAN DE INVESTIGACIÓN: INDUCCIÓN BRECHTIANA AL MUNDO SUBJETIVO DE LA ACTRIZ PARA CONFRONTAR Y SUBLIMAR LOS PERSONAJES FEMENINOS DE HERNANDO CORTÉS MENDOZA EN SU OBRA "LA CIUDAD DE LOS REYES", EN TIEMPOS DE PANDEMIA.	FOY VALENCIA, Orietta Amalfi	Asesor(a): ROJAS MERCHÁN, LUZ MARINA	Tesis	-

**PROPUESTA DE ASESOR(A) PARA MODALIDAD TESIS FORMACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIDAD TEATRO MENCIÓN ACTUACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIDAD TEATRO MENCIÓN DISEÑO ESCENOGRÁFICO**

TÍTULO	APELLIDOS Y NOMBRES DEL BACHILLER	ASESOR(A)	MODALIDAD	OBSERVACIÓN
LA CREACIÓN DE UNA POIÉSIS RIZOMÁTICA PARA LA CONFIGURACIÓN DE LA NOSTALGIA EN UN CONTEXTO DISTÓPICO EN LA VIDEO-ESCENA DEVERNIR-ES	MORY ROSAS, María Alejandra	Asesor(a): ZEVALLOS RIMONDI, MARCELOISAAC	Tesis	Grupal
	LOZANO Ruiz, Godo			
	REATEGUI CAMAYO, Sharon Giovanna			

**Artículo 2°.** - ENCARGAR, a la Dirección Académica y Oficina de Administración el cumplimiento de la presente Resolución Directoral.

**Artículo 3°.** - DISPONER, que la Oficina de Administración/Área de Gestión de Personal incorpore la presente Resolución Directoral al legajo de los(as) profesores(as) designados(as) como asesores(as) de Tesis y profesores (as) acompañantes de los Trabajos de Suficiencia Profesional





U.E. 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro"  
Pliego 010: Ministerio de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**Resolución Directoral N° 064-2021-UE ENSAD/DG**

**Artículo 4°.** - **DISPONER**, que Secretaría General remita la presente Resolución Directoral al Área de Informática para su publicación en el Portal Institucional (<http://www.ensad.edu.pe/>).

**Artículo 5°.** - **DISPONER**, que Secretaría General notifique la presente Resolución Directoral a los(as) interesados(as) e instancias pertinentes para los fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



ISADORA LUCIA LORA CUENTAS  
DIRECTORA GENERAL (e)